

**ACTA 010-2018**

**LUNES 25 DE JUNIO DE 2018**

**SESIÓN ORDINARIA**

Se inicia la sesión 010-2018 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:04 horas del lunes 11 de junio de 2018, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

**Asistencia: Directivos presentes.....**

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**

Aguilar Zamora, Laura. **Vice-Presidenta. Licenciada.**

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado.**

Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado.**

Corrales Molina, David. **Vocal 2. Licenciado.**

**Asistencia: Directivos ausentes.....**

Gordon Camacho, Lauren. **Vocal 1. Bachiller. (Justificado)**

Valverde Vargas, José. **Vocal 3. Diplomado. (Justificado)**

**Fiscalía:.....**

No se presentó.

**Asistencia: Colaboradores presentes.....**

Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva**

**Asistencia: Colaboradores Ausentes.....**

Vargas Araya, Alonso. **Asesor Legal**

**Nombre de quién preside: .....**

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**

**Nombre del Secretario (a) de Actas:**

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado.....**

**AGENDA 010-2018**

**SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 25 DE JUNIO DE 2018**

Hora 18:00 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 009-2018.

1. Bienvenida y comprobación de quórum.
2. Aprobación de agenda y orden del día.
3. Atención del Señor Boris Castillo (3° Seminario Internacional, Instituto Ávila)
4. Asuntos de Fiscalía.
  - a. Procedimiento para denuncias internas.
5. Revisión de las Actas: 008-2018 y Acta 009-2018.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Asociación de Criminólogos Municipales.
8. Asuntos Administrativos.
  - a. Capacitación y Desarrollo
    - i. Documentos y manejo administrativo
    - ii. Simposio Delitos Cibernéticos y Criptomonedas
    - iii. Taller de actualización para el abordaje del fenómeno criminal
  - b. Actualización del procedimiento de solicitud de credenciales
  - c. Juramentación
9. Asuntos Varios.
  - a. Avance sobre el Documento para el Ministerio de Seguridad Pública.
  - b. Atención a la prensa.

**DESARROLLO DE LA SESION. -----**

**ARTICULO N° 1: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

En este punto, el presidente Lic. Andrés Muñoz Miranda da la bienvenida a los presentes y se procede a verificar el quórum, y solo los directivos Gordon Camacho, Lauren. Vocal 1, y Valverde Vargas, José, Vocal



3; no se encuentran. (Se aclara que ambos han justificado a la presidencia su ausencia de previo) De este modo, sí hay quórum, el cual está integrado por los cinco directivos presentes.

#### **ARTICULO N° 2: APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.**

En este punto, el presidente somete a votación la aprobación de la agenda y orden del día. Seguidamente propone por la secretaria, no conocer el punto 07, "**Asociación de Criminólogos Municipales**" porque no se cuenta con el quórum necesario para discutir y acordar acciones sobre el mismo; ante la inhibición de dos de los directivos presentes. Por lo cual, la secretaria recomienda trasladar éste punto para la próxima sesión de Junta Directiva. Al no haber más comentarios, ni oposición a las solicitudes, se toma el siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 1: Se aprueba la agenda y orden del día con la modificación realizada.**

**Acuerdo aprobado por unanimidad.**

#### **ARTICULO N° 3: ATENCIÓN DEL SEÑOR BORIS CASTILLO (3° SEMINARIO INTERNACIONAL, INSTITUTO ÁVILA)**

En este punto, se reciben a los señores; Licenciado, Carlos Ávila Cortez (Director) y al Licenciado, Boris Castillo, Perito Judicial pensionado; ambos en representación del Instituto Ávila, y se les da la más cordial bienvenida por parte de todos los Directivos presentes. Asimismo el Presidente Muñoz Miranda que el Colegio está en un proceso de unir esfuerzos, hacer trabajo en equipo y establecer alianzas estratégicas. Posteriormente, el Licenciado, Boris Castillo hace una reseña histórica del Instituto Ávila, que actualmente cuenta con un carácter Parauniversitario, con créditos en sus títulos, por lo cual están trabajando en las áreas de Ciencias Forenses, principalmente a nivel de Técnicos en Criminalística. Pues, su objetivo es ofrecer a la sociedad, cursos con valores académicos a nivel de Técnicos y Diplomados; por lo cual están estableciendo alianzas estratégicas con universidades internacionales para establecer oportunidades de crecimiento profesional. Además, el señor Boris Castillo comenta el norte que tiene el Instituto Ávila, para lograr alcanzar la especialización en perito, dentro de las áreas de la Criminalística que ya dominan, como lo son: en las áreas de Grafoscopia, Lofoscopia, Investigación Criminal y Escena del Crimen.

Ante esta información, el Presidente Muñoz Miranda comenta que la idea del Colegio es establecer un convenio de Cooperación entre el Colegio y el Instituto; principalmente uniendo esfuerzos para actividades como los Seminarios Internacionales. Por lo cual se propone por ejemplo, elaborar un Convenio Marco para utilizar la plataforma del Instituto, pasantías y becas; teniendo como fin máximo, el beneficio para todos los agremiados y el respaldo del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.



## Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

La Vicepresidenta Aguilar Zamora invita tanto a los directivos del Colegio como a los representantes del Instituto Ávila a realizar el Convenio Marco.

Por otra parte, los representantes del Instituto Ávila, proponen a la Junta Directiva una invitación especial a los miembros de la Junta Directiva al 3° Congreso Internacional de Actualización en Criminalística y Criminología y se ofrece a los agremiados el precio de \$80.

Se solicita por parte de la Junta Directiva al señor Carlos Ávila Cortez elaborar una propuesta de Convenio Marco para que lo presente al Colegio de Criminólogos de Costa Rica.

Por su parte, el secretario Morales Corrales solicita que se den las autorizaciones necesarias para que se dé la divulgación de la información del 3° Congreso Internacional de Actualización en Criminalística y Criminología. Posteriormente, se da las gracias por la visita y los deseos de trabajar de forma estratégica y conjunta por el beneficio de los agremiados del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Toda vez, que se retiran de la sesión de Junta Directiva los señores Carlos Ávila Cortez y Boris Castillo, se procede a tomar los siguientes acuerdos sobre el 3° Congreso Internacional de Actualización en Criminalística y Criminología:

**ACUERDO N° 2: Se acuerda intercambiar información de las dos instituciones para elaborar un Convenio Marco entre Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y el Instituto Ávila. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

**ACUERDO N° 3: Se acuerda permitir al Instituto Ávila, el uso del Logo del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica para el evento 3° Congreso Internacional de Actualización en Criminalística y Criminología, como Colegio Profesional que invita al evento. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

### **ARTICULO N° 4: ASUNTOS DE FISCALÍA.**

#### **a. PROCEDIMIENTO PARA DENUNCIAS INTERNAS.**

En este punto de agenda, ante la ausencia del Fiscal Deytel Beita, la Asistente de Fiscalía, Bachiller. Michelle Solano Calderón procede a presentar a los miembros de la Junta Directiva mediante una presentación de power point, el nuevo procedimiento de las denuncias contra los miembros activos del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, con el fin de que los directivos conozcan de las actualizaciones realizadas con fundamento en la ley orgánica del Colegio y hagan las recomendaciones que consideren pertinentes.

Ante esto, el secretario solicita que la presentación sea adjuntada al acta por favor.

Por otra parte, el vocal 2, Corrales Molina solicita que se haga de conocimiento para integrarlo al manual de procedimientos del Colegio.

La asistente de fiscalía, comenta que lo que se busca es que las denuncias que se presenten, lleguen al Colegio bien elaboradas para evitar vicios de nulidad.

Posteriormente, se da por recibida la información presentada por la Asistente de Fiscalía, Bachiller. Michelle Solano Calderón.

### **ARTICULO N° 5: REVISIÓN DE LAS ACTAS: 008-2018 Y ACTA 009-2018.**

En este punto, se procede por parte del secretario Morales Corrales a presentar las actas pendientes de aprobación y se toman los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 4: Se aprueba el Acta 008-2018 de la sesión ordinaria de Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Acuerdo aprobado por mayoría.**

**Los directivos Andrés Muños Miranda y Bernal Vargas Prendas se abstienen de votar.**

**ACUERDO N° 5: Se aprueba el Acta 009-2018 de la sesión ordinaria de Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Acuerdo aprobado por mayoría.**

**Los directivos Andrés Muños Miranda y Bernal Vargas Prendas se abstienen de votar.**

Al ser las 19:30 horas se realiza un receso por parte del Presidente Muñoz Miranda y se reanuda al ser las 19:45 horas por parte del Presidente Muñoz Miranda.

### **ARTICULO N° 6: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**6.1.** Se da lectura del oficio CPC-TH-008-2018 de fecha 15 de junio de 2018 por parte de Licenciado Francisco Araya Barquero, presidente del Tribunal de Honor; donde se hace de conocimiento a la Junta Directiva del acuerdo N° 2 de la sesión del pasado 15 de junio de 2018 del Tribunal de Honor. Oficio en el cual solicitan a la Junta Directiva crear una comisión interdisciplinaria para realizar la respectiva estructuración del curso de Ética del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Ante este oficio, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 6: Se agradece la iniciativa realizada por el presidente del Tribunal de Honor, sin embargo, la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica tiempo atrás tomo la decisión en Sesión 003-2018 en el acuerdo N° 6, gestionar la reestructuración del Curso de Ética mediante la Comisión de Desarrollo Profesional. No obstante, en dado caso de requerirse su participación, serán tomados en cuenta. Acuerdo aprobado por unanimidad.**



**6.2.** Se da lectura del oficio CPC-F-0167-2018 de fecha 25 de junio de 2018, por parte del Fiscal Deytel Beita, el cual, versa sobre una copia de del comunicado que se hace a las universidades, sobre la obligatoriedad de que los docentes en Criminología deben estar debidamente incorporados al Colegio, luego de la reunión que sostuvo esta Fiscalía con el Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria Privada (CONESUP) luego de leído se da por recibido por parte de la Junta Directiva.

**6.3.** Se recibe el oficio ASOCRIMUNI-0106-2018, por parte de MSc. Tino Arnoldo Salas Marksman, presidente de la Asociación Costarricense de Criminólogos Municipales. Sin embargo, al ser un oficio sobre un asunto en el cual se deben de inhibir los compañeros Bernal Vargas Prendas y Andres Muñoz Miranda, y dado que no habría quórum para su conocimiento, la secretaria solicita sea trasladada para la próxima sesión de Junta Directiva. Por lo cual se solicita a la Dirección Ejecutiva presentarla en la próxima sesión de Junta Directiva sin haber discutid sobre el fondo de la misma, por estar ligada al punto número siete de esta misma sesión.

#### **ARTICULO N° 7: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

##### **a. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO**

##### **i. DOCUMENTOS Y MANEJO ADMINISTRATIVO**

En este punto, la Directora Ejecutiva, Karla Hidalgo Ordeñana hace la presentación de su propuesta para realizar una adecuada gestión de los Documentos y Manejo Administrativo de las acciones del Colegio enfocadas a las actividades que realiza propias de las Capacitaciones y Desarrollo Profesional, entre las cuales, destaca la propuesta de cobro de las constancias que emite el colegio por participación en actividades de capacitación. Sin embargo, la Vicepresidenta Aguilar Zamora indica que no le parece el cobro de la constancia. Ante esto, se propone que las constancias sean digitales y si la requiere en físico, sería una certificación la cual ya tiene un costo. Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 7: Se aprueba la propuesta de Documentación y Manejo Administrativo presentada por la Directora Ejecutiva; sin embargo, en documentos "1) Creación de Constancias", esta será digital; y de necesitarse impresa por parte del agremiado, este deberá cancelar la respectiva certificación. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

##### **ii. SIMPOSIO DELITOS CIBERNÉTICOS Y CRIPTOMONEDAS**

En este punto, la Directora Ejecutiva, Karla Hidalgo Ordeñana hace una descripción del análisis realizado a la actividad.

**iii. TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO  
CRIMINAL**

En este punto, la Directora Ejecutiva, Karla Hidalgo Ordeñana hace el recordatorio de la actividad Taller de Actualización para el Abordaje del Fenómeno Criminal y del curso de Ética y Probidad a desarrollarse el próximo 13 de julio.

**b. ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE CREDENCIALES**

En este punto, la Directora Ejecutiva, Karla Hidalgo Ordeñana hace la presentación de la actualización del procedimiento de solicitud de credenciales, donde destaca el incremento del costo promedio a (8.000 colones) y la ampliación de 8 a 15 días, en el periodo para la entrega de la credencial.

Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 8: Se aprueban los procedimientos de cambio de Credenciales. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

**c. JURAMENTACIÓN**

En este punto, la Directora Ejecutiva, Karla Hidalgo Ordeñana, comenta que se tiene un total de 54 nuevos agremiados, más un total de 12 acompañantes, por lo cual el proceso de Juramentación Extraordinario ha sido muy exitoso, con un auditorio; casi a capacidad completa. Además le recuerda a los directivos que este proceso de Juramentación será en el Colegio de Comunicadores, el próximo 28 de junio a las 13:00 horas. Se da por recibido el avance sobre el proceso de incorporación.

**ARTICULO N° 8: ASUNTOS VARIOS.**

**a. AVANCE SOBRE EL DOCUMENTO PARA EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

El presidente Muñoz Miranda, comenta que el documento del Ministerio de Seguridad Pública ya se ha venido trabajando con la licenciada Karen Jimenez Morales, con colaboración del Viceministro de Seguridad y prevención. Sin embargo, se continúa dando seguimiento a una propuesta del personal del Ministerio de Justicia y Paz para pedir derechos y participación de los criminólogos en el Ministerio de Justicia y Paz.

**b. ATENCIÓN A LA PRENSA.**

Sobre este punto, El presidente Muñoz Miranda solicita la necesidad de un grupo de vocería, ya que considera necesario subsanar este vacío que tienen el Colegio, al no contar con un vocero oficial por parte del Colegio. Ante esto, David Corrales Molina vocal 2, indica que debe de haber un acuerdo de



confidencialidad para el manejo de información; y que él está dispuesto a ayudar a elaborarlo. Por lo cual se toma el siguiente acuerdo que dice:

**ACUERDO N° 9: Se acuerda delegar al Presidente del Colegio de Profesionales en Criminologías de Costa Rica, acordar una fecha para un taller sobre vocería con la Licenciada Maricel Rodríguez, para que los Directivos puedan contar con las nociones básicas para dar entrevistas. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente Andrés Muñoz Miranda, cierra la sesión ordinaria 010-2018 de hoy lunes 25 de junio de 2018, al ser las 20:40 horas.

Lic. Andrés Muñoz Miranda.

Presidente.

Lic. David Morales Corrales.

Secretario.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

Tel 22349434